



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 104/2012

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a ocho de octubre de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas pertenecientes a la plataforma "EXPERTA"*, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 7 de agosto de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Antonio Granados García, Concejal de Deportes, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Don José Sánchez Salas, Coordinador General de Deportes, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre C (criterios evaluables de forma automática)*, obrante en el expediente y efectuado por los Servicios Técnicos del Centro de Proceso de Datos, con fecha 2 de octubre de 2012.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
Única.- SIAL ADMONDIGITAL, S.L.	24 PUNTOS	51 PUNTOS	75 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas pertenecientes a la plataforma “EXPERTA” a la mercantil **SIAL ADMONDIGITAL, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por un precio de **treinta y ocho mil ciento sesenta euros con cinco céntimos/año** (38.160'05 €/año), lo que supone una baja de 213'56 €/año, respecto del precio de licitación aprobado (**38.373'61 €/año**), al que corresponde por IVA la cuantía de 6.868'81 €/año, totalizándose la oferta en **45.028'86 €** y desglosándose de la siguiente manera:

a) Actualización del software actual (componentes de “eXperta” más las implementaciones realizadas para la interacción con servicios comunes e integración con los distintos componentes del “SIM”) por un precio de **veintisiete mil seiscientos noventa y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos/año** (27.695'64 €/año), lo que supone una baja de 0 €/año, respecto del precio aprobado (27.695,64 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 4.985'22 €/año, lo que determina un importe total de **32.680'86 €**,

b) Mantenimiento de los trámites telemáticos actualmente publicados, información de contenidos e integración con el seguimiento de expedientes en aquellos que lo requieren. (Anexo I del pliego de prescripciones técnicas): por un precio de **diez mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos/año** (10.464'41 €/año), lo que supone una baja de 213'56 €/año, respecto del precio aprobado (10.677'97 €/año), al que corresponde por IVA la cuantía de 1.883'59 €/año, lo que determina un importe total de **12.348'00 €**,

2.- Nivel de servicio



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

a) Para incidencia con criticidad alta

Tiempo máximo de atención a la incidencia (Tmax-at) de **15 minutos** lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**15 minutos**) de 0 minutos.

Tiempo máximo de resolución de una incidencia (Tmax-res) de **2.160 minutos** lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**36 horas**) de 0 minutos.

b) Para incidencia con criticidad normal

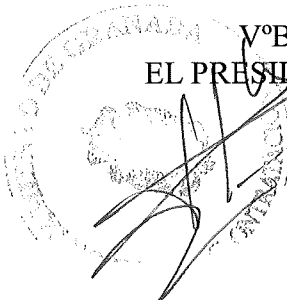
Tiempo máximo de atención a la incidencia (Tmax-at) de **30 minutos** lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**30 minutos**) de 0 minutos.

Tiempo máximo de resolución de una incidencia (Tmax-res) de **2.880 minutos** lo que supone una baja respecto al tiempo de licitación aprobado (**48 horas**) de 0 minutos.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación referido.

No asiste a la sesión ningún representante de la única licitadora.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-


VºBº
EL PRESIDENTE

